Año V.—Núm. 1285 Viérnes 28 de marzo de 1861. Islas Baleares.

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

# CORTES.

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MONARES VICEPRESIDENTE.

*Estracto de la sesion celebrada el dia 31 de enero de 1861.*

(CONCLUSION.)

El Sr. MADOZ: Tengo entendido que el señor Permanyer se marcha uno de estos dias á Barcelona y deja su señoría perfectamente bien determinado y adquirido el papel de Aristarco. Yo recibo todas las lecciones de su señoría y cuando le oigo, creo siempre estar oyéndole en su cátedra, donde se produce con tanta brillantez, con mas, acaso, que lo hace en el congreso.

Yo creo que su señoría ha hablado del señor Gonzalez Brabo y del señor Mon porque eran pies forzados, de quien S. S. queria hablar, era del humilde individuo de la minoría progresista, y no ha limitado su ataque á mi humilde personalidad, sino que ha hecho un cargo á la minoría entera que habia dicho hacia poco tiempo que solo vivia del cumplimiento de la ley, y S. S. me presentaba á mí, ejemplo vivo de infraccion de la ley electoral y del reglamento.

¡Debiera S. S. haberse compadecido del pobre compañero del congreso, de diputacion catalana, y de ciudad! Porque claro, señores, que para nada me ha faltado valor en el mundo, y ahora tengo que hacer á la faz de todos una confesion de insigne cobardía, y manifestar que no tengo el valor suficiente para optar por uno de los dos distritos que me han elegido.

Cualquiera que no conociese la posicion especialísima en que me encuentro, podria dirigirme esa acusacion mejor que S. S., que conoce perfectamente mi lucha; y yo creí que hubiera sido mas generoso, como lo exigia la sincera amistad que siempre nos ha unido.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputos: el señor Permanyer parece que ha venido al congreso á lucirse á costa de todo el mundo. Salia yo hoy del congreso, y me encontré con el señor Permanyer, que me dijo que trataba de hacer la pregunta que ha dirigido al congreso, pero sencillamente la pregunta; y á esto le contesté que no necesitaba estar presente á la discusion, porque el señor Madoz daria la misma contestacion que yo hubiera podido dar.

Cuál no habrá sido, pues, mi sorpresa, cuando me han venido á decir que su señoría, prevaliéndose de la ocasion y de las circunstancias, se ha permitido calificar mis opiniones y aun las de la minoría moderada, como echándola en cara los votos que habia dado en compañía de mi amigo el señor Rivero, y otra porcion de cosas á las cuales sabia el señor Permanyer que yo no podia contestar, no solo por hallarme ausente, sino porque la ocasion no me lo permitia.

¿Y es, señores diputados, propio de las relaciones que deben mediar entre nosotros hacer esas indicaciones nada benévolas, nada favorables al dirigir una pregunta para que se optase por uno de los distritos, segun previene la ley electoral? Si su señoría me hubiera dicho que iba á hacer esas calificaciones, de seguro no hubiera yo faltado á mi puesto.

Por fortuna la esperiencia me ha enseñado que no se deben dejar así esas cosas, por mas que se tenga mucha confianza, como la que yo tenia en el señor Permanyer, y aun estaba en el congreso cuando se me ha avisado que su señoría, aludia, no al distrito porque habia sido elegido diputado, sino á mis votos y á mis opiniones; que queria poner en predicamento menos estimable; y su señoría, despues de todo, debe tener entendido, que el no haber hecho nada en su vida política, no le da títulos para rebajar á los que hemos tenido ocasion de prestar algunos servicios, y para tiznar á todo el mundo, sin dejar á salvo á nadie, desde el gobierno de S. M. hasta el último diputado.

S. S. se ha equivocado si cree que esto es una Asamblea de discípulos, porque hay maestros, tan maestros como S. S., y si llega el caso de discutirnos unos á otros, discutámonos, y veremos que en su corta vida política ya ha cometido su señoría tres ó cuatro faltas á juicio de todos los que me estan oyendo. Yo no diria estas cosas un poco amargas si el señor Permanyer se hubiera limitado simplemente á la pregunta; pero tengo que decirlas, toda vez que se ha ocupado de las opiniones y ha venido á censurarnos porque votábamos con el señor Rivero, como si su señoría estuviese atacado de alguna enfermedad contagiosa en todas sus opiniones, y no pudiera votarse nunca con él. Pues si su señoría sigue aquí mucho tiempo, verá que muchas veces tiene su señoría que votar con el señor Rivero.

Dice S. S. que si somos monárquicos: está bueno eso; ¿qué ha hecho nunca por la monarquía el señor Permanyer? Pues cada uno de los que aquí estamos, hemos hecho cosas que yo no recuerdo porque se tendria por inmodestia, y porque es poco noble venir aquí á recordar servicios pasados.

¿Que queremos ahora ser liberales: ¿pues cuando no lo he sido yo? ¿Cuando he dejado de abogar por el régimen constitucional, ya haya sido apoyando al gobierno, ya haciéndole la oposicion? Nunca: y por eso he estado generalmente en este último terreno, porque yo nunca he querido sostener ministerios diciendo que adoro el símbolo y la persona, y dar consejos que valen tanto como estocadas.

Y es sensible, señores, que aquí estemos discutiéndonos unos á otros; pero de esto tiene la culpa el señor Permanyer, que ha querido antes de su marcha dejar dicho un poco del señor Madoz, otro poco del señor Gonzalez Brabo, y otro poco del señor Mon. Guarde S. S. la palmeta, que no estamos dispuestos á admitir los palmetazos. Y Dios quiera que S. S. sea pronto ministro de Gracia y Justicia, ó de cualquiera otra cartera, que su talento le elevará sin duda á este puesto, y entonces yo recordaré muchas cosas á S. S. por el estilo, porque al cabo el tiempo hace buenos... no quiero seguir hablando del señor Permanyer, porque tendria que decirle cosas mas duras de las que lo he dicho hasta ahora.

En cuanto á las razones que he tenido para no optar por uno de los dos distritos, son las mismas que ha manifestado mi amigo particular el señor Madoz.

Señores diputados: como el señor Permanyer continúe por el camino que sigue, ha de llegar dia en que cuando su señoría hable hemos de pedir la palabra para alusiones personales el Presidente, los ministros, los secretarios, todos los diputados, los taquígrafos y hasta los porteros.

El Sr. PERMANYER: Bien sabia yo, señores, que habia en la diputacion deberes muy dolorosos que cumplir; pero nunca pude creer que una sencilla pregunta pudiera hacer el efecto que ha hecho la mia, hasta el punto de hacerme casi perder la amistad de los señores Madoz y Gonzalez Brabo.

Se me ha llamado, señores, Aristarco, y hasta el otro dia se me llamó *pedante*: yo estoy muy lejos, señores, de querer dar lecciones á nadie; pero diré á los que tales cosas me dicen, que no es el modo de amedrentar á los que se hallen en mi caso, darles la importancia que á mis palabras se ha dado en esta ocasion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, no es posible dejar de replicar al señor Permanyer.

La primer réplica que se me ocurre me la dictan las últimas palabras del señor Permanyer. Aquí hay una porcion de personas que todas han entrado para cumplir con sus deberes, que tienen su genio, su carácter, sus opiniones; muchos tanta ciencia, y algunos mas, que el señor Permanyer (porque tambien es posible saber mas que S. S.) ¿En que consiste que ninguno ha dado aquí nunca el espectáculo que S. S.?

Dice S. S, que está satisfecho con que le aplaudan sus electores; mas debia estar su señoría con que le aplaudieran los representantes de toda la nacion, que valen algo mas que sus electores, y que no le dan muchas muestras de aprobacion.

En vano se esfuerza S. S. por probar que nos hemos rebelado contra una pregunta. No: yo abandono esta idea á la consideracion del congreso y del pais entero.

Yo no dije que las doctrinas de su señoría fueran, en punto al capital, las del señor Rivero; dije que iban mas allá, y lo hacia porque estabamos argumentando sobre cierta cuestion ¿Se trata de esto ahora? No: lo que hay es, que su señoría quiere descalabrar á las gentes y que no se pongan la venda ni se curen las heridas. No lo espere el señor Permanyer: aquí encontrará argumento contra argumento, razon contra razon. Y si su señoría está muy satisfecho de cómo cumple con sus deberes, continúa como hasta aquí: nosotros le seguiremos dando réplicas como la que yo le estoy dando, y si los que le replicamos somos muchos, S. S. se quedará creyendo que tiene razon; pero las gentes se le reirán en las barbas aunque tenga mas sabiduría que Salomon.

Considero, señores, que no hay necesidad de añadir una palabra mas. Deseo que cuando S. S. vuelva de Barcelona vuelva con mejor humor y por camino mas recto: amigo del gobierno á todo trance; ó en la oposicion á todo trance; y sobre todo resuelto á dar y á tomar, no á dar solo y á quedarse con la palmeta levantada.

El Sr. MADOZ: Dice S. S. que no ha hecho otra cosa que dirigir una pregunta sencilla; y decia que nosotros, que blasonabamos de que nuestra vida era el cumplimiento de la ley, teniamos un ejemplo vivo de infraccion. Si esto es sencillez, declaro que la sencillez de S. S. y su amistad á la catalana han de dejar memoria.

Me ha hecho un cargo S. S. porque dice que he penetrado en el sagrado de las intenciones, suponiendo que el ataque de S. S. se dirigia personalmente á mí.

Si S. S. me permite que refiera aquí lo que ha sido objeto de una conversacion particular entre S. S. y yo, el congreso verá que no ha habido necesidad de penetrar en las intenciones para comprender el objeto de S. S.

El Sr. PERMANYER: Puede V. S. decir todo cuanto guste.

El Sr. MADOZ: Pues entonces diré que habiéndome S. S. manifestado en el salon de conferencias que pensaba dirigir esa pregunta, le he contestado que, á mi modo de ver produciria mal efecto en Barcelona, por los peligros que lleva consigo una nueva eleccion; á lo cual me ha replicado S. S., que traia contraido desde Barcelona el compromiso de hacer esa pregunta, y que se veia en la necesidad de cumplirla.

Véase, señores, si viniendo de Barcelona ese compromiso, podia referirse para nada á los apellidos del Sr. Mon ni del señor Gonzalez Brabo, ó si habia de ser sola y necesariamente referida á mi personalidad.

Dícese S. S. que no acostumbra atacar á nadie con rodeos, y sin embargo, viene á apoyar al gobierno, y en cada palabra le dispara un dardo al corazon, y luego se arrepiente y salva al vencedor de África, pero condena el resto del ministerio, á pesar de que debiera estarle agradecido, porque el ministerio le ha traido aquí; lo mismo que en otra ocasion le trajo el general Narvaez; y esté seguro su señoría de que en elecciones libres no tendria la cuarta parte de los votos de los electores del distrito, porque aquellos electores eminentemente liberales, y quieren hombres de convicciones arraigadas y profundas, no de convicciones de balancin.

El Sr. PERMANYER: Ante todo, debo decir declarar que en palabra y en talento me considero muy pequeño ante cualquiera; pero en nobleza de sentimientos y en valor para defender mis convicciones, no cedo á nadie.

Debo declarar, en segundo lugar, que ni el ministerio Narvaez, ni el ministerio O'donnell, puede reclamarme gratitud por lo de que á no haberme apoyado, no hubiera yo tenido la honra de venir aquí, puesto que he sido propuesto por la voluntad espontánea de los electores, contra mi voluntad; y lo repito, para que el Sr. Madoz lo tenga presente, que si hubiese yo debido al gobierno el sentarme aquí, no seria cierto lo que dije el otro dia al Congreso, que cuando el gobierno aceptó mi candidatura, hice entender al gobierno que no llevará su apoyo mas allá de lo que yo creia debia hacerlo. (Risas.) Que no hiciera conmigo lo que ha hecho con la mayoría de los diputados que le son adictos. (El señor Gonzalez Serrano pide la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Sr. Permanyer, sírvase V. S. esplicar las últimas palabras que ha pronunciado, que son depresivas de los señores diputados.

El Sr. PERMANYER: No tengo inconveniente, y lo iba á hacer en el momento si no me hubiese visto interrumpido.

Puedo tener la conviccion de que no me convendria á mí ser diputado si el gobierno me apoyaba de la manera que ha apoyado, en mi entender, á los demas....

El señor marques de la VEGA DE ARMIJO: Pido que se escriban estas palabras.

El Sr. GONZALEZ SERRANO: Pido la palabra; aquí se ha insultado al Congreso, al gobierno y á todo el mundo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Villahermosa): Por segunda vez digo á V. S. que se esplique las palabras que ha pronunciado.

El Sr. PERMANYER: Me parece que no es esta la primera vez que se habla de influencia moral. Yo supongo que es mas conocida la acepcion de esta palabra de todos los señores diputados, que no de mí mismo.

Todos tenemos una idea de lo que esto significa. Pues yo digo, y declaro, que no habria sido diputado, ni lo seré nunca, que debo mi eleccion á la influencia moral del gobierno; yo creo no he de tener reparo en decirlo, que soy aquí un diputado de la nacion contra mi voluntad y contra mis intereses.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Yo no he calificado al señor Permanyer de Aristarco. Yo lo que dije el otro dia fué, que S. S. hablaba de dos maneras: como persona inculpable que no tiene sobre sí culpa ninguna; como persona que viene á enseñarnos á todos cuál es nuestro deber, y luego como la persona única que ha sido elegida por el peso y la importancia de su personalidad. ¿Y no nos hemos de lastimar de esto? Cuando se llama inculpable, parece que todos somos culpables; cuando se dice que es representante por su propio valor, parece que los demas hemos venido aquí con solicitudes, con intrigas ó por otros medios prohibidos.

¿Qué, quiere S. S. decirnos todo lo que le

pasa por la cabeza, ponernos como ropa de pascua, y que nos callemos? Esto no puede ser; hemos de contestarle y ponernos cada uno en nuestro lugar; que S. S. está en su *puestecito*, como cada cual esta en el suyo. Su señoria es uno de tantos, nada mas que uno de tantos.

Por lo demas, concluyo mi rectificacion diciendo, que cuando yo anunciaba que su señoria haria pedir la palabra á todo el mundo, hasta á los porteros del convento, estaba lejos de creer que tan pronto se me diera la razon.

El Sr. MADOZ: El señor Permanyer ha dicho que Barcelona me juzgará á mí y á su señoria. Señores, no hay nadie, absolutamente nadie, en Barcelona, que crea que yo soy capaz de ofenderla. Yo, lo que he dicho es, que su señoria no se sentaria en estos bancos sino fuese por la influencia que le ha apoyado, y eso está en la conciencia de todos, y aun de su señoria mismo.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No voy á entrar, señores, en el fondo de la cuestion; pero como de las palabras del señor Permanyer se pueden deducir un cargo al gobierno y á la mayoría del congreso, debo declarar que el gobierno ha apoyado la eleccion del señor Permanyer con la influencia legítima que todas las demas, ni mas ni menos.

El Sr. PERMANYER: De todas maneras, habrá una diferencia entre mi eleccion y la de los demas, y es que yo he manifestado á las autoridades que no queria mas apoyo que el de sus simpatias.

El Sr. CARBALLO (secretario): Señores; la mesa, por razones que el congreso comprenderá despues de los discursos de los señores Madoz y Gonzalez Brabo, ha estado algo perezosa para proceder al sorteo; pero mañana se verificará este con relacion á los señores Madoz Gonzalez Brabo, Mon y Sanchez Silva, que resueltan elegidos por dos distritos.

A peticion de los señores Olózaga y presidente del consejo de ministros, se acordó que se suspendiera el sorteo relativo á los señores Mon y Sanchez Silva hasta que vinieran al congreso.

Se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre concesion de un ferrocarril de Santiago al Carril.

Igualmente quedó sobre la mesa el dictámen de la comision aprobando el acta de Madridejos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Vilahermosa: Orden del dia para mañana: interpelacion del señor Valero y Soto; los dictámenes que han quedado sobre la mesa y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

---

## Correo de ayer.

*El vapor correo* El Rey don Jaime I, *fondeó ayer en este puerto sin la menor novedad, á las 2 1/4 de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, en siete horas desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 49 pasageros.*

### MADRID 23 DE MARZO.

El Sr. D. José María de Orense publica en la *Discusion* de hoy un artículo que tiene por epígrafe y por objeto la gran dificultad que hay que vencer.» El escrito demócrata empieza por consignar los milagros que, á su juicio, ha hecho la democracia, colocándose entre estos, primero, el de suponer que la juventud mas brillante se alista en las filas del partido popular verdad, y segundo, el de no haberse ido las masas tras de los socialistas.

El tercer milagro que resta hacer á la democracia es, segun el marques de Albaida, sin acudir á la fuerza, y sin apoyarse en los pronunciamientos militares, manifestar de una manera evidente cuando el país está descontento con los hombres que ocupen el poder.

En la Inglaterra es esto facilísimo por medio de los *meetings*, sistema allí legal, pero que aquí no lo es aun. En España, puesto que las reuniones hasta el número de veinte no están prohibidas segun la legislacion vigente, cree el antiguo gefe de la democracia que cabria legalmente, que de veinte en veinte ó de quince en quince, públicamente, y con conocimiento de la autoridad, se reuniesen los ciudadanos que gustasen y recogiesen firmas verdaderas, con designacion del domicilio, pago de contribucion de cada uno, para peticiones dirigidas á las córtes, en que se manifestase los sentimientos que todos espresan en sus conversaciones particulares.

El Sr. Orense no ve otro medio de conjurar la nube que se forma sobre nuestras cabezas, y formulando mas precisamente su idea, dice:

«El sentimiento general es el siguiente:

1.° Que se paga mucho.

2.° Que el sistema constitucional no ha sido hasta aquí una verdad, y que es tiempo, al cabo de veintiseis años de mudanzas personales que lo sea.

Cuando esto aparezca como el sentimiento cierto, indudable, unánime del pais, sentimiento en que pueden convenir todos los hombres honrados é independientes de todos los partidos, y hasta los que no pertenezcan á ninguno, es moral y hasta materialmente imposible que haya nadie que quiera mandar contrariando el deseo de este pais, que si como todos ha tenido sus momentos de desaliento sufriendo á Godoy veinte años, y á otros hombres no menos funestos en períodos tambien bastante largos, al fin es el pais de 1808, de 1820, de 1840 y 1854.»

Prescindiendo de la mayor ó menor exactitud de estas apreciaciones, nos place mucho que un demócrata tan ardiente como el señor marques de Albaida, demuestre su deseo de que en lo sucesivo España, como pueblo culto é ilustrado, resuelva por la lógica y por la fuerza de la opinion lo que antes se ventilaba á tiros.

—Tres son los candidatos de que sigue hablando la prensa para la direccion general de la deuda, los señores Fuente Andres, Egaña y Sanchez Silva. Ignoramos si estas personas están ó no dispuestas á tomar una parte activa en la administracion pública. De alguna de ellas lo dudamos con fundamento. Tambien se ha dicho estos dias que el Sr. Osorno pasaba á la subsecretaría de hacienda, y el señor Secades á una de las direcciones de rentas; pero nada ha venido hasta este momento á confirmar esa noticia.

—Hoy á las dos y cuarto de la tarde ha salido de palacio, para trasladarse al sitio de Aranjuez, la real familia. La comitiva ha recorrido, por entre las tropas, que la hacian los honores de ordenanza, y un numeroso pueblo, las calles Mayor y de San Geronimo y el Prado hasta el templo de Atocha, donde SS. MM. han hecho oracion. Del templo se han trasladado al ferro-carril, y á las tres han emprendido su marcha. Acompañaban á SS. MM. en el wagon real sus hijos con el aya de SS. AA., el Sr. ministro de gracia y justicia, el gobernador civil de Madrid y los gefes de palacio. El ministerio ha despedido á los reyes en la estacion del ferro-carril.

---

### Idem 24.

Ignoramos quién será el «coco» con quien pretende ponernos miedo el autor de una carta de Marsella que publica la «Esperanza», y en la que despues de decirse que S. M. la reina Cristina trabaja con ahinco para contener la revolucion en España, del único modo que pueda contenérsela, y que sus tristezas nacen de que por todas partes se rechazan sus propósitos y sus planes, se añade: «cuándo se termine la cuestion de Roma, y antes de meterse con el Véneto, se llevará, ó al menos se piensa llevar, el desorden á España. Desconfien ustedes mucho del personage cuya llegada mas ó menos próxima se anuncia; es pájaro de mal agüero, y afrancesado, si los hay. Ambicion, orgullo y venganza son tres cualidades inherentes á su ser: cuándo vaya, pueden ustedes decir que el pastel está á punto para sacarse del horno; sus relaciones así lo hacen comprender.

—La comision francesa que se halla hoy en las Baleares para remediar el daño que ha sufrido el cable eléctrico que comunica la Francia con la Argelia, solicita del gobierno español que se le permita variar el punto en que hasta ahora se ha fijado en Mahon, llevando la estacion al centro de la ciudad.

—Con referencia á noticias de Tetuan se ha dicho que entre los moros de la montaña ha circulado la voz de haberles mandado el emperador estar dispuestos para la guerra, terminada que sea la cuaresma, y que para eso, eran los fusiles llevados de Inglaterra. «Yo creo dice un corresponsal, que en esto puede haber mucho de haber oido campanas y no saber donde por efecto de la insegura situacion en que se halla el emperador, pues es indudable que especialmente entre los rifeños no goza mucha popularidad.»

---

### Idem 25.

Por real órden de 15 de marzo se ha mandado: 1.° Que las clases de bandas de todas las armas del ejército se cubran por soldados. 2.° Que á falta de soldados que se presten voluntariamente á servir de trompetas ó tambores se admitan, con arreglo á las disposiciones vigentes, jóvenes menores de 17 años. Y 3.° Que por ningun motivo y bajo la mas estrecha responsabilidad de los gefes de los cuerpos, podrán ser promovidos á cabos individuos algunos que, á mas de las condiciones que se exigen por la ordenanza para servir en esta clase, no cuenten al menos la edad de 20 años.

—Por real órden circular de 2 de marzo, se dispone que cuando una madre se encargue de la curacion ú observacion de un oficial enfermo, se entregue á la muger é hijos del referido oficial la mitad del sueldo, y la otra á la madre cuando se haga cargo del enfermo, debiendo los facultativos nombrados por los capitanes generales para la observacion, dar parte á estos de cualquiera falta que noten en la asistencia privada, en cuyo caso dispondrán la traslacion del enfermo al hospital, sujetándose entonces á lo prevenido en la real órden de 24 de febrero de 1861.

—Por real órden de 11 de marzo se ha dispuesto: 1.° Que los generales y brigadieres que desempeñen en Ultramar cargos ó destinos á que estuviesen asignados sueldos especiales superiores al de sus empleos militares, solo disfrutarán desde el dia de su baja en aquellos hasta el de su desembarque ó llegada á la Península, el sueldo que en esta les corresponda en situacion de cuartel, con el aumento de real de plata fuerte por real de vellon: 2.° que á los generales y brigadieres que en Ultramar no tengan sueldos superiores á los señalados en las tarifas y disposiciones ordinarias, y estén allí empleados en destinos determinados, ó las órdenes de los capitanes generales ó de cuartel, se les acreditarán desde su baja en su respectivo destino ó situacion, y durante su navegacion para la Península, los mismos sueldos que estuviesen gozando; y 3.° que á los gefes y oficiales del ejército de Ultramar, desde coronel á subteniente inclusive, que tuvieren derecho á regresar á Europa, se les continuará acreditando hasta el dia de su desembarque ó llegada á la Península el sueldo entero de sus empleos al respecto de Ultramar.

—El coronel Fort, comandante que fué de los voluntarios catalanes, y que marchó á la república de Santo Domingo, con varios oficiales, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general que corresponde á la capital de la isla. Recientemente ha estado en Puerto-Rico donde ha sido agasajado por los catalanes allí residentes.

—Como el *Diario Español* lo consigna perfectamente, han desaparecido por completo los rumores de crísis y de modificacion ministerial. Esto no obstante, la *España* les da una acogida en las siguientes líneas:

«Las noticias de anteayer relativas á crísis sufrieron ayer alguna modificacion. Ya no se habla de tres nombres progresistas, en lugar de otros tantos de procedencia conservadora. Lo que se supone es que el señor marques de la Vega de Armijo reemplazará al señor Posada, el señor Mayans al señor Negrete, y los señores Alonso Martinez ó Santa Cruz al señor Corvera.

Creén los bien informados que esta combinacion no se realizará en el momento, sino pasado algun tiempo, y suspensas las sesiones de córtes, de aqui á un mes ó mes y medio, por ejemplo.»

Nos es difícil predecir lo que sucederá de aquí á uno ó dos meses; pero debemos consignar la opinion de la «Correspondencia de España», que afirma en los términos mas decididos que no ha variado en nada el propósito del duque de Tetuan, espresado en las córtes, de vivir ó caer con todos sus compañeros de gabinete.

---

### Idem 26.

Una noticia que no deja de ser grave, si es cierta, se ha recibido de Méjico. Parece que M. de Saligny, ministro francés en Méjico, no ha reconocido aun al de Juarez, y que le ha amenazado con pedir sus pasaportes si no revocaba un decreto en virtud del cual se trataba de despojar de sus bienes á las hermanas de la Caridad, que como españolas habian quedado bajo la proteccion del ministro de Francia desde la salida de Méjico del señor Pacheco. Añádese que M. de Saligny estaba dispuesto, en el caso de que Juarez no accediese á su justa demanda, á pasar á Veracruz con las referidas hermanas de la Caridad, para embarcarlas en aquel punto, y que inmediatamente se iria á bordo de uno de los buques de guerra franceses estacionados en Sacrificios, para pedir satisfaccion á Juarez, resuelto á bombardear á Veracruz si no la obtuviese.

—Los que pasan por amigos del señor Rios Rosas confirman el propósito que abriga este señor de provocar un gran debate político en la sesion próxima. Las noticias que acerca de esto tiene por mas probables «La Epoca» son que la proposicion que abra campo á estos debates no pedirá concretamente ni la supresion de la reforma constitucional, ni exigirá que los que la voten se asocien á un acto determinado de oposicion, concretándose á espresar el voto de que la política del gobierno responda á los compromisos aceptados ante la opinion y á la significacion verdadera de las ideas que el duque de Tetuan vino á simbolizar en el poder representando la política de constitucionalismo y de union liberal. Dícese que el propósito de los oradores que tomarán parte en estos debates, irá encaminado principalmente á combatir ciertas tendencias que creen han tomado en estos últimos tiempos demasiado predominio en la situacion. Creemos como «La Epoca» que estos debates darán ocasion al duque de Tetuan para confirmar mas y mas su decidido propósito de no apartarse de los principios, de las ideas y de los intereses que simboliza la union liberal.

—La ciudad de Vigo ha rechazado en los términos mas enérgicos, y por conducto de las autoridades municipales, las calumnias que se le han atribuido de que pudiera ser foco aquel pueblo liberal de una conspiracion juanista, contraria al trono de nuestra augusta reina y á la independencia de la patria.

—La comision de imprenta se encuentra reducida hoy á cuatro de sus individuos por la enfermedad del señor Lorenzana y la ausencia de los señores Ayala y Alfaro, sujeto este último á reeleccion. Esto ha demorado sus trabajos, pues para presentar dictámen es preciso que el señor Lorenzana esté en disposicion de hacerlo á fin de que lleve el número de cinco firmas, que como mínimum exige á toda comision el reglamento del congreso. Los acuerdos pueden tomarse por los otros cuatro diputados, señores Ulloa, Cánovas, Navascués y Cuello, que constituyen mayoría.

—Entre las enmiendas retiradas en el cuerpo legislativo francés habia una relativa á la direccion de las operaciones militares en Cochinchina, la retiraron despues de haber oido á Mr. Baroche hacer la siguiente declaracion: «La Francia ha puesto el pié en Cochinchina y no está dispuesta á salir de allí. Al párrafo 25 del mensaje se presentaron tres enmiendas. La que mas se alejaba del testo del mensaje y que se discutió primero, fué la presentada por los señores Favre, Picard, Daricnon, Henon y Ollivier, del partido democrático, la cual decia así: «Ha llegado la hora de aplicar á Roma los sabios principios del sistema de no intervencion y de dejar á la Italia por la retirada inmediata de nuestras tropas, dueña de sí misma.» Ya sabemos que esta enmienda fué desechada.

—SS. MM. la reina y el rey y su augusta real familia continuan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

—Por cartas de Tetuan y de Fez, se sabe la violenta cobranza que está haciendo el emperador, y que ejecuta castigos severos con los morosos, pues á unos los pone en prision, á otros les hace pegar palos, y á otros les aplica ambas penas; con lo cual no queda allí duda que muy pronto saldrá de su compromiso con España.

—Dice «La Discusion» que todo anuncia que para mediados del próximo abril comenzará la gran guerra contra el Austria, y que el afortunado Garibaldi se dispone á entrar en Dalmacia, para herir al imperio austriaco en la frente y derribarlo en tierra.

—El mismo periódico vaticina así lo que sucederá en Europa muy pronto: «El austriaco pasará los Alpes Nóricos y el prusiano pasará el Rhin. Caerá el imperio turco y se levantará en el Bósforo la gran nacion griega. Polonia y Hungría guardarán el Norte reintegradas en su independencia. La Confederacion germánica se convertirá en una sola nacion. España y Portugal formarán tambien la mas hermosa nacionalidad de Occidente. Y en todo el mundo se sentirá esa aspiracion á la libertad que es el gran incentivo del progreso. Entonces, dueño cada hombre de su derecho, habrán concluido las revoluciones.

—El nuevo cañon de acero inventado por Mr. Lynet Thomas, acaba de ensayarse en Shaeburness (Inglaterra). Con una carga de 12,740 gramos, arroja á 9,140 metros una bala de 72,800 gramos.

—La abundante cosecha de aceite que se ha recolectado hace que el precio de tan importante artículo siga decreciendo en casi todas

las provincias de España, muy particularmente en las de Andalucía.

—Los trabajos para la perforacion del istmo de Suez continuan. Hay reunidas inmensas cantidades de materiales y los operarios aumentan en gran número.

—Háblase mucho en Paris de una carta que se dice ha dirigido el emperador al rey de Cerdeña, en la cual le dice que el gobierno frances no puede menos de tener en cuenta las manifestaciones hechas en el Senado y el cuerpo legislativo en favor de la Santa Sede, y le ruega que haga al gobierno pontificio proposiciones aceptables.

—Un despacho telegrafico de Cadiz que hemos recibido hoy, nos dice que se espera con impaciencia por motivos mercantiles la llegada del correo de la Habana cuya tardanza comienza á verse con estrañeza. En el ferro-carril continua el servicio con regularidad y sin que haya vuelto á ocurrir accidente alguno.

—A consecuencia de un fuerte temporal de aguas, que ha durado 36 horas, el rio Ona ha salido de su cauce, invadiendo hoy la parte baja de la ciudad de Gerona. Se estaban tomando toda clase de disposiciones para evitar desgracias y afortunadamente hasta ahora no hay que lamentar ninguna personal. A las once del dia de hoy, el temporal parecia ceder.

—Esta tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico de Paris que confirma las noticias dadas en el despacho de Turin que insertamos mas arriba, y que da á conocer casi literalmente las palabras pronunciadas anoche por el conde de Cavour en la cámara de los diputados á propósito de la cuestion de Roma.

Paris 26, por la tarde.

El conde de Cavour contestó á la interpelacion sobre Roma, en un discurso mesurado y respetuoso hácia el Papa. Dijo que Italia necesitaba á Roma para capital; pero que cree que no debe pensarse en su posesion contra la voluntad de Francia; que el consentimiento de esta podrá obtenerse, asegurando la independencia del Pontificado, la que no consiste en el ejercicio del poder temporal sostenido por fuerzas estranjeras; que sus mejores garantías serán la separacion de la Iglesia y del Estado, y el caracter eminentemente católico del pueblo italiano; que estos principios serán la base de las negociaciones que se entablen con Roma, y que esperaba que el Papa reconoceria las buenas intenciones del gobierno; que de lo contrario, si el curso de los sucesos llevaba á este á Roma, proclamaria la libertad de la Iglesia, resuelto como se halla, en perseverar en los principios espuestos.

---

## *ESTRANGERO.*

Breslau 22.—Los diarios publican una circular dirigida á los gobernadores de Polonia relativa á la vigilancia que debe egercerse sobre los estrangeros. En en ella se dictan medidas energicas contra los agitadores politicos. Invita ademas la circular á dichas autoridades á que hagan saber á los campesinos que el gobierno obra en interes de ellos y se esfuerza en mejorar su situacion. En cambio el gobierno espera que los abitantes de los pueblos y del campo capturen á los agitadores aunque estos sean sus propios señores, y los entreguen á las autoridades. Esta última prescripcion ha producido reclamaciones de la delegacion.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia las siguientes líneas que tomamos de una carta de Paris: «Indudablemente vamos á presenciar acontecimientos imprevistos en Italia. Digo imprevistos, porque no aludo á la ocupacion de Roma y Venecia por los piamonteses: esto está previsto hace tiempo. Un corresponsal de la «Independencia Belga« ha dicho que hay negociaciones ocultas entre el gobierno francés y el piamontés, para la entrega á este último de Roma y Venecia, mediante un sacrificio en favor de Francia. «¿Qué sacrificio es éste? Las tropas francesas han ocupado á Ponte-Corvo y Cenevento en la frontera de Nápoles, de la que se van haciendo dueños aparentando un objeto desinteresado. La anarquía en Nápoles llega á su colmo; el partido muratista trabaja sin descanso, y los piamonteses profundamente alarmados, claman porque el gobierno de Turin atienda á aquel pais; á consecuencia de lo cual se ha acordado la ida de Victor Manuel á Nápoles, lo cual es un gran sacrificio para el rey que no ha olvidado los desaires que recibió de los napolitanos cuando los visitó el año pasado. Ayer, ocupandome en este asunto, preguntaba yo á un diputado muy adicto al emperador: «Si Francia ocupa á Nápoles, ¿con qué razon justificará la ocupacion á los ojos del Piamonte? —Con la razon, me contestó, con que el Piamonte ha justificado á los ojos de Francia y Europa la ocupacion de las Marcas y la Umbría: con la anarquía.» Confieso que no tuve que contestarle, y confieso que lo mismo le sucederá al Piamonte »

Garibaldi, segun dice un periódico piamontés, ha fijado definitivamente la época en que entrará en campaña: será en el mes de Abril próximo. Los generales húngaro-piamonteses proceden públicamente á los alistamientos y no ocultan su resolucion de atacar á Austria dentro de algunas semanas.

Han vuelto á tomar alguna consistencia en Turin los rumores de guerra. Los austriacos han abandonado su posicion á lo largo del Mincio para concentrarse sobre el Pó, y eso ha dado lugar á que se les atribuya el proyecto de invadir las provincias italianas.

Copenhege 22.—Se ha publicado la respuesta del rey el gran duque de Oldemburgo: S. M. ha sentido hallar en el gran duque las mismas tendencias del partido, que ya en otra ocasion recurrió á la insurreccion. Añade el rey, que nunca se pondrá en el caso de invocar el socorro de principes estrangeros para obligar á sus subditos al cumplimiento de sus deberes. S. M. desea el restablecimiento de la buena armonia y espera conseguirlo con las proposiciones hechas últimamente aunque la conducta de los gobiernos alemanes hace dificil el logro de aquel objeto.

Viena 23.—La Gaceta oficial publica el decreto autorizando la reunion del congreso nacional servio para el 28 de este mes. Dicho congreso se compondrá de los obispos griegos no unidos, veinticinco curas y cincuenta diputados seglares.

Varsovia 23.—De todas las ciudades del reino llegan firmas para la esposicion dirigida al emperador Alejandro.

Lóndres 23.—En la cámara de los lores ha dicho lord Wode huse, que es probable que el Holstein deseche las proposiciones de Dinamarca; pero que las hostilidades no podrian empezar antes de cinco ó seis meses. Segun John Russell, la política inglesa trata de prevenir los peligros que ofreceria la ocupacion permanente de Siria. El gabinete espera, que antes que cese la ocupacion, el gobierno del Libano hará un arreglo permanente.

Washington 13.—Mr. Lincoln se niega á entrar en negociaciones con los comisarios del Sur Mr. Cassios Kelaiz está nombrado ministro anglo-americano en España.

Turin 23.—El ministerio sardo ha quedado constituido del modo siguiente: Cavour, negocios estranjeros, marina y presidencia; Minghetti, interior; Fanti, guerra; Cassinis, justicia; Peruzzi, obras públicas; Bostigui Sanctys, instruccion pública; Natoli, comercio, y Nieta, ministro sin cartera. Se ha firmado un convenio preliminar entre Adami y el ministro de obras públicas, para la construccion de caminos de hierro de la Italia meridional.

Constantinopla 23.—La ha puerta aceptado tres meses de ocupacion francesa en Siria.

Paris 23.—El principe Gortschakoff continúa en su puesto en Varsovia con satisfaccion general. La poblacion sigue dando pruebas de moderacion. Se habla de retirar la última circular que ha producido allí tan mal efecto.

Paris 25.—La respuesta que el emperador ha dado al mensage, de contestacion á su discurso del cuerpo legislativo, ha sido lo suficientemente hábil para satisfacer á los liberales y no descontentar á los ultramontanos.

Lóndres 23.—Ocupándose de los asuntos de Méjico en la cámara de los comunes, ha dicho lord John Russell que Miramon cometió un verdadero robo al apoderarse de los fondos que habia en la legacion británica.

Paris 25.—Hay noticias de Constantinopla que alcanzan al 13. En el ejército y entre los funcionarios públicos habia descontento, por no haberse dado la paga de un mes, que es costumbre dar al comenzar el Ramadon.

Prusia y Austria, siguiendo el ejemplo de Rusia y Francia, han enviado notas al gobierno otomano, pidiendo reformas que consideran urgentes.

Con motivo de la insurreccion en la Herzegovina y otros puntos han sido llamados á las armas 50,000 hombres.

Las noticias de Beyrouth alcanzan al 10. En Damasco continuaba emigrando los cristianos, temerosos de un nuevo degüello.

—Una correspondencia de Paris confirma la noticia adelantada ya por algunos periódicos sobre la carta que parece ha dirigido el emperador Francisco José á Napoleon III, acerca de la situacion de Italia y de la Europa. En ella, segun el corresponsal, el emperador de Austria declara que su posicion en la Península italiana no podrá prolongarse en presencia de los ataques insistentes del Piamonte. Tomando pié de los discursos pronunciados por el gobierno ante el senado y el cuerpo legislativo, y muy especialmente de las palabras salidas de los labios del príncipe Napoleon, el emperador Francisco José pregunta á su aliado de Villafranca si es posible que entre en las miras de la política imperial apoyar á la Italia en sus agresiones contra Roma, agresiones que no harian mas que preceder, en su sentir, al inmediato ataque contra el Véneto.

Parece que en esta misma epístola el emperador de Austria indica que si las tropas italianas llegan á ocupar á Roma contra la voluntad de Pio IX, se considerará libre de los compromisos de Villafranca y Munich, no pidiendo consejos sino á sus intereses en la Península itálica. Ignórase cuál ha sido la respuesta de Napoleon III, pero muchos creen tiene alguna relacion con esto la decision de enviar una nueva division francesa á Roma, que se supone será de 10,000 hombres, al mando del general Trochu.

La «Epoca» dice tener motivos para afirmar que la solucion propuesta á la cuestion itálica en el folleto Lagueroniere, que al fin no ha visto la luz pública, era la siguiente:

Independencia completa de la Italia, constituyéndose el Veneto en estado independiente bajo un príncipe como el archiduque Maximiliano ó el gran duque de Toscana.

Reino de la alta Italia compuesta de todos los estados hasta el Apenino.

Italia meridional, Nápoles y Sicilia, bajo el cetro del príncipe de Cariñan, y sucesion á falta de herederos en los hijos del duque de Génova.

Neutralidad garantida por la Europa de los Estados de la Iglesia, el patrimonio de San Pedro y una parte de las Marcas y del territorio napolitano, formando parte de la confederacion itálica.

Esta solucion se ha creido hoy prematura, y que descontentando á la Italia y á la Inglaterra no habria satisfecho á Roma y al Austria, que hasta ahora no están dispuestas á aceptarla. En vista de esto, Napoleon III parece resuelto á aplazar por seis meses todo acto decisivo en Italia, esperando que tal vez la misma fuerza de los acontecimientos ha de precipitar aquellas soluciones que realmente estén en su misterioso pensamiento. La cuestion itálica va presentando cada vez un enlace mas intimo con la de Oriente.

Turin 23.—En la cámara de los diputados el conde de Cavour declaró que el programa ministerial no habia sufrido cambio alguno. Las interpelaciones del general La Mármora, relativas á la organizacion del ejercito causaron gran impresion en la cámara.

Marsella 24.—Corrian rumores en Constantinopla de que Inglaterra habia ofrecido un emprestito á la Puerta,

Berlin 23.—Dicen de Varsovia que el emperador ha aprobado la súplica de la delegacion de Polonia, retirada de la circular de Mukhanoff. La aceptacion de la renuncia de esta ha sido acogida por la poblacion con manifestaciones de alegria.

Paris 25.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 frances á 68-20 el 4 1/3 á 95-60; el 3 por 100 interior español á 47 1/4 el esterior á 00 00; la diferida á 00 0/0 y la amortizable á 00.

Londres 25.—Quedan los consolidados ingleses de 92 1/8.

Paris 29.—Hay noticias de Shanghai que alcanza al 6. Ha fallecido el general Colliwan. El secretario de la embajada norte-americana ha oido asesinado en el Japon. Los embajadores de Francia é Inglaterra han llegado por fin á Gakohada. El embajador americano queda en su puesto.

Turin 26.—Contestando anoche el conde de Cavour á la interpelacion del señor Audinot declaro que los italianos tienen derecho á establecer en Roma la capital del reino, pero que no deben ir á aquella ciudad sin consentimiento de Francia. «Cuando entremos en Roma, añadía, proclamaremos la mas amplia libertad en favor de la Iglesia, y si la corte romana persiste en asociar el poder temporal al espiritual, el pontificado politico será responsable de los cismas que pueden surgir.»

El discurso del conde de Cavour fue aplaudido.

*Por lo que va sin firma,*

P. J. GELABERT Y POL.

# Palma.

Ayer como de costumbre fué conducida en solemne procesion á las iglesias de los conventos de religiosas y á la Catedral la efigie de nuestro Redentor que bajo la invocacion de la Sangre se venera en el Santo Hospital de esta ciudad. Recorrió su larga carrera en el mayor órden notándose una concurrencia estraordinaria en el acompañamiento, siendo este mas lucido que otros años.

La antedicha funcion religiosa tuvo en su favor un dia mejor que no permitia el estado de la admósfera en los anteriores, cuya circustancia contribuyó tambien á que la visita de los sagrados monumentos fuese mas concurrida, visita que ha durado sin cesar toda la noche última. La lluvia de hoy habrá impedido á muchas personas continuar sus estaciones en los templos.

*Por lo anterior,*

P. J. GELABERT Y POL.

---

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana.*

SAN JUAN CLIMACO, ABAD.

---

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las . . . 5 hs. 48 ms.
Pónese. . . . á las . . . 6 » 22 »

*Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*

Las 12 hs. 4 ms. 47 s.

---

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Millan Queregeta.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Parada: Luchana.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS *de la provincia de las Baleares.*

*En la Plaza de Cort.*

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 22 del actual.

| Números. | Pesos fuertes. |
|---|---|
| 9,973 | 2,000 |
| 19,283 | 75 |
| 19,286 | 1,000 |
| 26,645 | 75 |
| 26,646 | 200 |
| 26,650 | 75 |
| 26,954 | 75 |

Se espenden billetes á 300 rs. el entero y divididos en décimos á 30 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el dia 10 de abril.

Palma 28 de marzo de 1861.—El administrador general, Eleuterio Quijada.

---

## NAVEGACION

*EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 28.

*De Cartagena en 4 dias laud San José, de 64 toneladas, pat. Lorenzo Más, con 8 marineros, 6 pasageros y trigo.*

*De Philippeville en 8 dias idem Fortuna, de 46 toneladas, pat. Sabastian Llull, con 6 marineros y legumbres.*

*De Valencia é Iviza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 49 pas., balija y efectos.*

*De Alicante en 4 dias laud Antonio, de 58 toneladas, patron Miguel Tortella, con 6 marineros y trigo.*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTAS.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y recien mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la «Acequia» y ahora denominada «Mayor», y la otra en la calle llamada antes del «Arrabal» y ahora de la «Union», lindante la última con el *Saller-Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratado del ajuste de la venta de todo, podràn verse con D. Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor, calle de la «Union», número 16.

## BUJIAS ESTEÁRICAS,

### superior calidad.

Las hay de 4, 5, 6 y 8 en libra.

Se recomienda su clase por ser de las mejores entre las nacionales y estranjeras. Tienda de Villalonga, plaza de las Copiñas, bajo el despacho de los vapores *Jaime I* y *II*.

## GUIA-MANUAL DEL COMERCIO Y DE LA BANCA,

### por D. Francisco Castaño y Dieguez,

*catedrático de cálculos mercantiles y teneduría de libros en el instituto de Alicante.*

Esta reciente publicacion, indispensable en el despacho de todo comerciante ú hombre de negocios, y sumamente útil à los marinos, aventaja á todas las de su clase, conocidas hasta el dia, en que además de constituir un tratado especial de giro, bastante estenso, contiene equivalencias exactas entre las medidas castellanas, métricodecimales y provinciales y datos seguros auténticos sobre los sistemas monetarios, cursos de los cambios y medidas que realmente se usan hoy dia en todos los estados del globo, comprendiendo tambien intereses simples y compuestos y sus aplicaciones á las anualidades, rentas vitalicias, amortizacion é imposiciones, cambios nacionales y estranjeros, arbitrajes por un nuevo método etc. etc.

Véndese á 24 reales en la librería de don Pedro José Gelabert.

## ARTICULOS

**DE ESCRITORIO Y ESCUELA. — DE UTILIDAD Y ADORNO.**

## PLAZA DE CORT, NÚM. 38.

En este nuevo establecimiento se hallan de venta los efectos siguientes:

Papel de multitud de clases y tamaños: sobres para cartas; tinta de varios colores, en botellas grandes y pequeñas: obleas: lacre: arenilla: sellos: plumas de ave cortadas y sin cortar, de las llamadas de bec, y de metálicas de los autores mas conocidos, cortadas para diferentes carácteres: porta-plumas y cuchillos de madera, hueso, marfil, nacar, etc. perdigoneros: guardanotas: calendarios perpétuos: guardasellos: enjuga-plumas: prensa-papeles: pupitres: carteras con cerradura y sin ella: escribanías: tinteros: corta-plumas: raspadores: goma galvanizada: botellitas de grassilla; y en una palabra, todo cuanto pertenece al ramo de escritorio.

Igualmente se hallarán cartapacios y muestras para aprender á escribir de todos los números: falsillas, y otra multitud de artículos de escuela.

Tambien hay cajitas de compases y cajas de colores y todo lo concerniente al dibujo.

Por último hay un surtido completo de perfumería de las mejores fábricas nacionales y de la conocida sociedad higiénica: potes de porcelana para pomadas; botellitas fantasía para tocador: juegos de aseo; y juegos de café de gran efecto y variados dibujos.

Todo de mucho gusto y á precios sumamente módicos.

## CARBON DE PIEDRA

Procedente de la mina *San Cayetano*, susceptible á toda aplicacion en que pueda influir este combustible, á 3 reales quintal.

*Cal, tejas, y ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.*

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y de un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, don Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular, diez quintales de carbon.

## ALMANAQUE POLITICO Y LITERARIO DE LA IBERIA

para el año actual. Gratis para los suscriptores à la edicion grande. Precio en venta para el público 10 rs. Los suscriptores á cualquiera edicion de *La Iberia* pueden adquirir ejemplares del *almanaque* para sus consocios. en la suscripcion á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

A cada suscriptor se le concede el derecho de adquirir á este precio, DOS EJEMPLARES.

## Al público.

En la hojalateria LA BRILLANTE, calle de la Capellería, número 61, se acaba de recibir un gran surtido de batería de cocina, ollas de hierro fundido y porcelana por dentro, sartenes y demas efectos. Se trabaja toda clase de piezas de hojadelata, canales y cañerías de zinc, de plomo y de toda calidad. Tambien se hallarán en el mismo establecimiento quinqués para gas y de aceite, lamparillas de laton, vidrios planos lisos, floreados y de colores, braseros de laton, varios objetos de estaño y de plomo, en plancha para obrar y en barra para fundir. Se hallan tambien potes con salsa de tomate á 4 rs. cada uno, y devolviendo la lata á 2 rs.

Agradecido el dueño de este establecimiento á la buena acogida que el público le dispensa ha resuelto rebajar el 10 por 100 á los que tomen vidrios, canales ó cañerias por valor de 100 reales. Los demas artículos se espenderán á precios sumamente equitativos.

## OFICINA DE CONSULTAS

### en negocios de Hacienda.

Vicente Gomez Flores, empleado cesante, abre una de esta clase enfrente del convento de la Concepcion, habitaciones bajas del Casino Artístico, donde se admitirán consultas á corporaciones y particulares y se formarán, redactarán y agitarán en oficinas cuantos solicitudes y espedientes se le confien. Horas de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA.

## Devocionarios y Semanas Santas.

En dicha librería se halla un grande y completo surtido de Semanas santas de todas clases y devocionarios con Semana santa, cuyas encuadernaciones varian desde lo ínfimo á lo mas superior y à unos precios sumamente módicos. Dichos devocionarios se recomiendan al público por reunir la circunstancia de tener la letra de grande tamaño para que se pueda leer á escasa luz. Los hay tambien para los niños con los mismos requisitos. Los señores que gusten enterarse podrán pasar en la referida librería donde se tendrá el gusto de enseñarlas.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige á los compradores, la direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos, cuyos aparatos la empresa se encarga de hacer venir del estrangero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su exámen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán los informes necesarios sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal como chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el consumo por hora es el siguiente:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cocina con 4 hornillos. | Rs. vn. | 418 | Consumo | 600 litros. | Coste por hora | 1 1/3 | rs. vn. |
| Chimenea para calentar. | » | 570 | id. | 400 | » | 2/3 | id. |
| Aparato móvil para agua caliente. | » | 56 | id. | 110 | » | 1/4 | id. |
| Asador. | » | 171 | id. | 360 | » | 2/3 | id. |
| Lámparas de saldar para los plateros. | » | 45 á 57 | id. | 150 á 260 | » | 1/3 á 1/2 | id. |
| Hornos de fusion para los plateros. | » | 94 | id. | 250 | » | 1/2 | id. |
| Aparato para los sombrereros. | » | 94 | id. | 124 | » | 1/4 | id. |
| Id. planchadoras, 4 planchas. | » | 209 | id. | 300 | » | 3/5 | id. |

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego como las operaciones se hallan terminadas.

Ademas de los mecheros ordinarios, la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

## Anuncio al ilustrado público.

BARTOLOME PARAROLS, maestro de estucos, da conocimiento al público y á los señores que deseen estucar fachadas, escaleras, dormitorios, salones y capillas de Iglesias, tanto al caliente como el frio, donde se pueden pintar paisajes, adornos y demas dibujos, tanto al fresco como al óleo, que dichos estucos se harán á precios cómodos. Informarán entrando por la calle de San Miguel, esquina á la *den Rubí*, chocolatería de Vicente Llorens.

## ARRIENDO.

Está por alquilar la *Casa de Recreo*, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razon en el café del Recreo, situado en la *entrada que pasa*.

PERDIDA.—Desde la calle de Apuntadors hasta la Catedral, el dia de San José, se perdió un rosario de oro; la persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo se le gratificará. En esta imprenta darán razon.

VENTAS.—En esta imprenta darán razon de quien quiere vender dos puertas de balcon de 15 palmos con 6 1/2 de anchura, cuatro ventanas y una vidriera, todo nuevo y á precios equitativos.

ALQUILER.—Se desea alquilar una casa zaguan que reuna las comodidades necesarias. Se satisfarán por su alquiler de ocho á diez duros, pagados por mensualidades ó por trimestres anticipados, segun acomode al propietario. Daràn razon en la librería de D. Juan Colomar.

EN LA CUESTA NUEVA DE SANTO DOMINGO, núm. 68, hay para vender varios muebles, como son mesas de mármol, de madera, sillas y unas bolas de billar; tambien está para alquilar la misma casa tienda.

SE DESEA ENCONTRAR UN HOMBRE que entienda bien el arte de cocina, para guisar; como tambien una jóven de buenas circunstancias para servir. Darán razon en el Café del Recreo (entrada que pasa) detras de la Pescadería nueva.

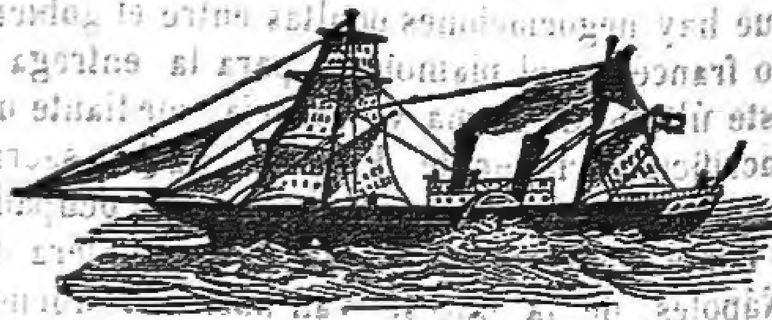
DEPÓSITO DE GUANO Á 18 PESETAS quintal y ladrillos refractarios á 12 rs. docena en la fábrica de barrilla del Portichol. Darán razon en la Balear, plaza de las Copiñas.

ALQUILERES.—Están para alquilar en el *Pas d'en Quint* varias habitaciones y una tienda con su entresuelo. Las habitaciones son de 10 hasta 17 pesetas mensuales. La tienda y sus entresuelos 5 duros mensuales. En casa Canut darán razon.

SE VENDE UN TILBURI NUEVO Y MUY elegante con su caballo y correspondientes guarniciones. Darán razon calle de Pelaires, número 34.

## La Tutelar.

Existiendo en poder del banquero de esta compañia don Gregorio Oliver, que vive en la travesia de la *cuesta de Ambrós* á la *d'en Danús*, número 9, los recibos de anualidad que vencen en 31 del presente marzo; se avisa á los suscritores, que deben pagar en esta época, no descuiden el mandar pagar y recoger los suyos respectivos, en los dias no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 1.º de abril á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT.
*editor responsable.*